



Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030

Consejo Nacional de Población

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación y
Presidente del Consejo Nacional de Población

JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA
Secretario de Relaciones Exteriores

ROSARIO ROBLES BERLANGA
Secretaria de Desarrollo Social

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MERCEDES JUAN LÓPEZ
Secretaria de Salud

ALFONSO NAVARRETE PRIDA
Secretario del Trabajo y Previsión Social

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL
Secretario de Economía

LUIS VIDEGARAY CASO
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LAURA VARGAS CARRILLO
Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo
Integral de la Familia DIF

EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE
Presidente del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía

LORENA CRUZ SÁNCHEZ
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANAYA
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS
Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO
Directora General de la Comisión Nacional
para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Secretaría de Gobernación

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
Subsecretario de Gobierno

FELIPE SOLÍS ACERO
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

LÍA LIMÓN GARCÍA
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE
Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos

EDUARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Subsecretario de Normatividad de Medios

ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN
Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

JORGE FRANCISCO MÁRQUEZ MONTES
Oficial Mayor

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

PATRICIA CHEMOR RUIZ
Secretaria General

JESÚS ZIMBRÓN GUADARRAMA
Director General Adjunto
de Análisis Económico y Social

PATRICIA FERNÁNDEZ HAM
Directora General de Estudios
Sociodemográficos y Prospectiva

MATÍAS JARAMILLO BENÍTEZ
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

ABRAHAM ROJAS JOYNER
Director General de Programas de Población
y Asuntos Internacionales

JAVIER GONZÁLEZ ROSAS
Director de Estudios Socioeconómicos
y Migración Internacional

RAÚL ROMO VIRAMONTES
Director de Poblamiento y
Desarrollo Regional Sustentable

SERGIO IVÁN VELARDE VILLALOBOS
Director de Estudios Sociodemográficos

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO
Directora de Análisis Estadístico e Informática

JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA
Director de Cultura Demográfica

CÉSAR ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Coordinación Interinstitucional
e Intergubernamental

JUAN CARLOS ALVA DOSAL
Director de Administración

Presentación

Las proyecciones de población son estimaciones del tamaño y composición futura de una población, cuya finalidad es proveer indicadores y brindar escenarios acerca del crecimiento y la evolución de los componentes del cambio demográfico, bajo los supuestos de que determinadas pautas en los fenómenos demográficos se mantendrán durante un periodo de tiempo. Dichos supuestos incorporan tanto las tendencias observadas en el pasado reciente, como las metas posibles de alcanzar mediante la instrumentación de políticas públicas, las cuales buscan armonizar el desarrollo económico, social y humano.

El trabajo de las proyecciones de población no se limita a la aplicación de métodos y técnicas de análisis demográfico, sino también representa un amplio y detallado trabajo de escrutinio de fuentes de información entre las cuales destacan los censos y conteos de población, las encuestas y los registros administrativos. Llevar a cabo previsiones numéricas sobre el futuro de la población, involucra igualmente la discusión de las hipótesis de proyección con tomadores de decisiones y con expertos de diversas disciplinas, lo cual es necesario para formular supuestos plausibles sobre las tendencias de la mortalidad, la fecundidad, la migración interna e internacional en la población. Estas actividades son parte integral del ejercicio completo de prospectiva, ya que las estimaciones de población tienen como objetivo proporcionar la mejor información posible sobre su tamaño, la composición etaria de la población y distribución dentro del territorio nacional.

Por tales razones, un argumento suficiente para conciliar la información que nos proveen las diferentes fuentes demográficas, es el de establecer una interdependencia entre volumen y composición de la población presente en relación con su pasado demográfico reciente, todo ello con base en los principios de la ecuación compensadora. Mediante este exhaustivo proceso de análisis y discusión, es posible detectar discrepancias determinando a partir de ahí los parámetros necesarios para llevar a cabo un ajuste en el volumen y la estructura por edad de la población cuyo referente es la del actual Censo de Población. Finalmente, como resultado del ajuste y evaluación de las tendencias más recientes de los fenómenos demográficos se desprende un conjunto de indicadores más refinados y apegados a los principios del cambio poblacional.

Es así que en el presente documento no sólo se exponen las cifras sobre la proyección de población 2010-2030 y los indicadores demográficos relacionados con dicho ejercicio de prospectiva, sino también las estimaciones realizadas para el período 1990-2010 en cada entidad federativa, que fueron la base de la construcción de hipótesis sobre las tendencias a futuro.

Para los lectores interesados en la construcción de las estimaciones, se les recomienda revisar el texto “Proyecciones de Población 2010-2050. Documento metodológico”, en el cual se presenta la metodología, los resultados de la conciliación demográfica y proyecciones de población elaborados por el Grupo de Trabajo Interinstitucional coordinado por la Secretaría General del CONAPO en el que participaron representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las secretarías de Salud, Desarrollo Social, Educación Pública y, Trabajo y Previsión Social, además de contar con los aportes de la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE) y la asesoría de tres demógrafos independientes de reconocido prestigio, ejercicio realizado entre 2010 y 2012.

Índice

- 10 | La planeación y los componentes del cambio demográfico**
- 11 | Conocimiento de la dinámica demográfica**
- 12 | Estimación de la población base
- 14 | La estructura por edad de la población base
- 16 | Construcción de hipótesis sobre la evolución futura de los fenómenos demográficos**
- 16 | Mortalidad
- 19 | Fecundidad
- 23 | Migración
- 25 | Crecimiento poblacional futuro
- 27 | Retos presentes y futuros del cambio demográfico**
- 28 | Demanda potencial de educación
- 33 | Demanda potencial de trabajo
- 37 | Demanda en salud sexual y reproductiva
- 38 | Envejecimiento poblacional
- 42 | Bibliografía
- Créditos

Índice de cuadros

México. Población estimada por sexo y grupos quinquenales de edad al 1 de julio de 2010

México. Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil unidas por grupos quinquenales, 1997 y 2009

México. Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usan métodos anticonceptivos por grupos quinquenales de edad, 1997 y 2009

Índice de gráficas

México. Población masculina censada y estimada por edad, 2010

México. Población femenina censada y estimada por edad, 2010

México. Tasa de mortalidad infantil total y por sexo, 1990-2030

México. Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1990-2030

México. Tasa global de fecundidad, 1990-2030

México. Tasas específicas de fecundidad, 2010, 2020 y 2030

México. Tasa de crecimiento natural y tasa neta de migración interestatal, 1990-2030

México. Tasa neta de migración internacional, 1990-2030

México. Población base y proyectada, 2010 y 2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 3 y 5 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 6 y 11 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 12 y 14 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 15 y 17 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 18 y 24 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 14 y 29 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población entre 30 y 64 años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de la población de 65 y más años de edad por sexo, 2010-2030

México. Volumen y porcentaje de mujeres en edad fértil y peso relativo de las mujeres adolescentes, 2010-2030

México. Razón de dependencia por vejez, infantil y total, 2010-2030

México. Índice de envejecimiento, 2010-2030

La planeación y los componentes del cambio demográfico

La población del Estado de México muestra hoy profundas transformaciones que afectan su crecimiento y su estructura por edad. La disminución en la mortalidad infantil, los nuevos patrones de causa de muerte, la mayor esperanza de vida al nacer, el aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos y la intensificación de las migraciones, son responsables directos de estos cambios, entre otros factores. El desarrollo, tal como se acepta hoy en día, es concebible siempre que éste se traduzca en una mejoría del nivel de vida de las personas, el incremento de la renta per cápita de la familia, unido a mayores posibilidades de acceso a la salud, la educación y al bienestar en general, acompañado también por la autoestima, el respeto, la dignidad y la libertad de elección de los individuos. Estas preocupaciones han sido el objeto de la planeación demográfica que ha acompañado a las políticas económicas y sociales del país.

Las proyecciones de población constituyen un marco, un instrumento analítico y la base estadística demográfica fundamental para planificar la actividad económica y social de un país. Las estimaciones futuras de población son necesarias para conocer cuál será la demanda de servicios, por ejemplo, en materia de salud, educación, empleo, vivienda y de otros servicios sociales, para asignar recursos, definir y aplicar planes o programas de desarrollo. Además, permiten anticipar situaciones de riesgo y aprovechar las ventajas del cambio en la estructura poblacional, mismas que deben estar consideradas en el diseño de políticas, planes y programas que orientarán el desarrollo de cada entidad federativa y sus municipios.

Conocimiento de la dinámica demográfica

Diversas fuentes de datos permiten dar seguimiento a los eventos que moldean el crecimiento y el cambio poblacional. En lo que respecta a las proyecciones de población, los censos mexicanos de los últimos años, las estadísticas sobre nacimientos, defunciones; así como los censos y encuestas de los Estados Unidos de América, son los principales insumos que alimentan las distintas estimaciones de mortalidad, fecundidad, migración interna e internacional. Al respecto, es importante mencionar que cada fuente de información tiene tanto fortalezas como debilidades, las cuales son cuidadosamente evaluadas y oportunamente consideradas, con el fin de determinar los alcances de las cifras y sus limitaciones, dada la multiplicidad de factores que afectan la estimación de diversos indicadores o las cifras absolutas (completitud, redondeos, fecha de referencia de la captación de la información, entre varios). Por tanto, es una necesidad que entre los componentes de la dinámica demográfica exista una estricta coherencia para con ellos hacer un análisis de la evolución de la población y así reconstruir la estructura por edad y sexo de la población. A este proceso se le conoce como conciliación demográfica.

A fin de contar con elementos suficientes que permitan sustentar las hipótesis sobre el comportamiento futuro de los fenómenos demográficos durante el proceso de conciliación demográfica, se analizó la información de los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010 y de los Censos de Población y Vivienda de 1995 y 2005 junto con la información proveniente de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica levantada en 1992, 1997, 2006 y 2009; de las Estadísticas Vitales de 1990 a 2011, de las muestras censales de Estados Unidos de América de 1990 y 2000, la Encuesta Continua de Población (CPS, por sus siglas en inglés) de 1994 a 2010 y de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) de 2000 a 2009.

Estimación de la población base

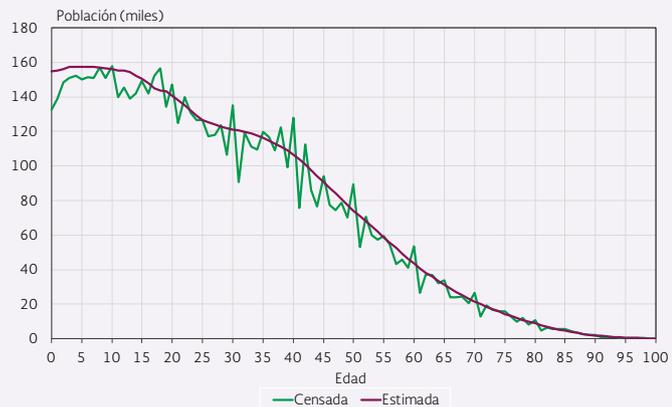
Uno de los principales resultados de la conciliación entre las diversas fuentes de datos es una población denominada *base* que, en volumen y estructura por edad y sexo, refleja los efectos del cambio debido a la mortalidad, la fecundidad y la migración (tanto interna como internacional), la cual se considera punto de arranque para la previsión futura de población.

La exactitud y confianza de la proyección, dependen en gran medida de la población base. Por esta razón, se busca que, además de resultar consistente con el pasado demográfico reciente y, la estructura por edad y sexo, se encuentre libre de imprecisiones en la declaración de la edad y posibles omisiones atribuibles a la sub-enumeración que se presenta en determinados grupos de edad de la información censal. De esta forma, la población inicial del año 2010 en el ejercicio de proyección resulta distinta de aquella reportada por el censo del mismo año.

En las gráficas 1 y 2 se aprecian diferencias en el volumen y la estructura entre la población censada y la de la base definitiva, estas disparidades son atribuibles a:

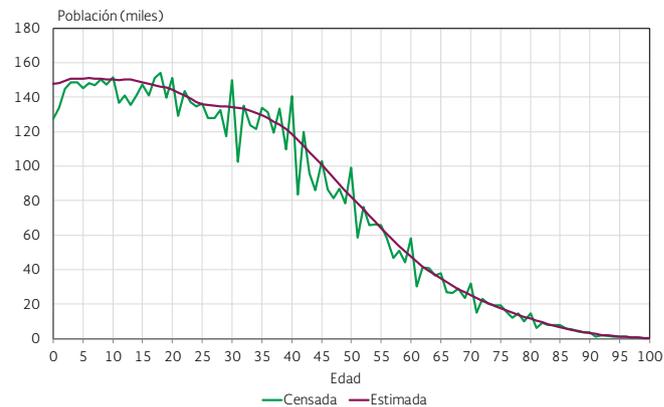
- 1) Traslado de la población del evento censal con fecha del 25 de junio al 1 de julio del mismo año;
- 2) Eliminación de preferencias en la declaración de edad (mayor entre las mujeres respecto a los hombres), por lo cual la población base muestra un comportamiento suave (sin picos);
- 3) Ajuste en el volumen de población total, primordialmente debido a una corrección de los niveles en el grupo de 0 a 3 años de edad reportada y también, a una estimación refinada de la faltante en viviendas sin informantes.

▼ **Gráfica 1**
México. Población masculina censada y estimada por edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

▼ **Gráfica 2**
México. Población femenina censada y estimada por edad, 2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En términos absolutos, la diferencia final entre la población base proyectada del Estado de México (de 15 571 679 habitantes) y la reportada por el Censo de Población y Vivienda 2010 (de 15 175 862 habitantes) fue de 395 817 personas.

La estructura por edad de la población base

La población del Estado de México en 2010 alcanzó 15 571 679 habitantes, de los cuales el 51.2 por ciento eran hombres y 48.8 por ciento mujeres. Respecto del total nacional de 114 255 555 personas, este volumen representa el 13.6 por ciento. La mayor parte de la población se encuentra en edades jóvenes, ya que el cincuenta por ciento se acumula entre cero y 25.3 años de edad, (véase cuadro 1). Por una parte, el grupo correspondiente a las personas con 6 años es el mayoritario de la pirámide poblacional. Por otra parte, el grupo de 15 a 64 años concentra el 65.5 por ciento de la población estatal y finalmente, el grupo de 65 años y más muestra ya los efectos de la mayor esperanza de vida y el impacto de la transición demográfica en su conjunto, representando el 5.0 por ciento de la población estatal.

Cuadro 1
México. Población estimada por sexo y grupos quinquenales de edad al 1 de julio de 2010

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	15 571 679	7 594 028	7 977 652
0-4	1 527 832	780 912	746 920
5-9	1 538 887	785 204	753 683
10-14	1 522 885	773 058	749 827
15-19	1 465 431	730 481	734 950
20-24	1 378 942	674 909	704 032
25-29	1 296 022	620 191	675 830
30-34	1 261 377	597 483	663 894
35-39	1 192 935	564 420	628 515
40-44	1 061 211	503 062	558 149
45-49	885 849	420 489	465 360
50-54	715 200	340 514	374 686
55-59	548 313	262 466	285 847
60-64	401 666	191 676	209 990
65-69	288 973	135 802	153 171
70-74	202 357	92 724	109 634
75-79	135 569	60 147	75 421
80-84	81 951	34 950	47 001
85 y más	66 281	25 541	40 739
Edad mediana	25.3	24.4	26.2

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2009.

Construcción de hipótesis sobre la evolución futura de los fenómenos demográficos

Mortalidad

La posibilidad de vivir una vida larga y saludable ha sido considerada un elemento de referencia en el desarrollo humano. El mayor descenso de mortalidad en los Estados Unidos Mexicanos se produjo a mediados del siglo XX, cuando la mortalidad infantil se redujo aproximadamente 50 por ciento en menos de 15 años y se registraron ganancias en la esperanza de vida de alrededor de un año por cada año calendario. Durante la segunda parte del siglo XX también fuimos testigos de un considerable progreso en la salud y la sobrevivencia de los mexicanos, estrechamente vinculado al sostenido descenso de las enfermedades infecciosas y parasitarias. En la década final del siglo pasado e inicial del presente, las ganancias en esperanza de vida han sido moderadas, producto de una creciente presencia de enfermedades crónico-degenerativas.

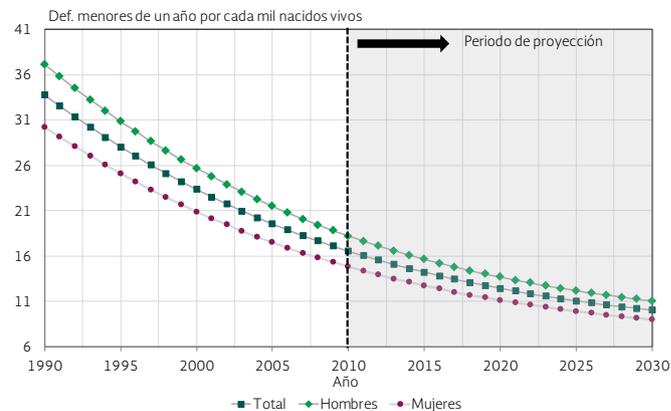
El descenso de la mortalidad no se ha producido de manera uniforme en toda población. Las desigualdades socioeconómicas rurales y urbanas, así como las desventajas de ciertos grupos poblacionales reflejan las diferencias de mortalidad por edad y sexo, mismas que prevalecen en relación con las causas de muerte en la población. Hoy en día es innegable que la pobreza y el rezago social repercuten en la esperanza de vida de la población mexicana.

La reducción de la mortalidad infantil constituye una prioridad de salud en todos los países del mundo y es un aspecto central de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, su disminución fue considerada como estrategia global para erradicar la pobreza y mejorar el bienestar de la humanidad para el año 2015. Sus tendencias en el tiempo permiten examinar los cambios que

se van produciendo a medida que las personas y comunidades pueden acceder a una situación de bienestar colectivo en un contexto de equidad. El comportamiento de este indicador en el Estado de México ha mostrado un descenso en el periodo de 1990 a 2010, al pasar de 33.8 a 16.5 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos.

Se espera que la mortalidad infantil disminuya a 12.4 en 2020 y a 10.0 en 2030; diferenciando entre hombres y mujeres, la mortalidad infantil pasará de 18.2 y 14.8 en 2010 a 13.7 y 11.1 defunciones en 2020 y a 11.0 y 9.0 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 2030, respectivamente (véase gráfica 3). Ello demuestra el avance que la entidad ha tenido en cuanto a la salud general de la población, en especial, en la reducción de la mortalidad en los primeros

Gráfica 3
México. Tasa de mortalidad infantil total y por sexo, 1990-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Por su parte, la esperanza de vida al nacimiento, durante el mismo periodo, ha cambiado de 70.1 a 74.4 años promedio, es decir, aproximadamente una ganancia de 4.4 años de vida promedio adicionales. Respecto a la brecha en la esperanza de vida entre hombres y mujeres, se observó una disminución al pasar de 6.7 en 1990 a 5.3 años en 2010. Los hombres y mujeres de la entidad cuentan en 2010 con una esperanza de vida de 71.9 y 77.2 años al nacimiento, respectivamente.

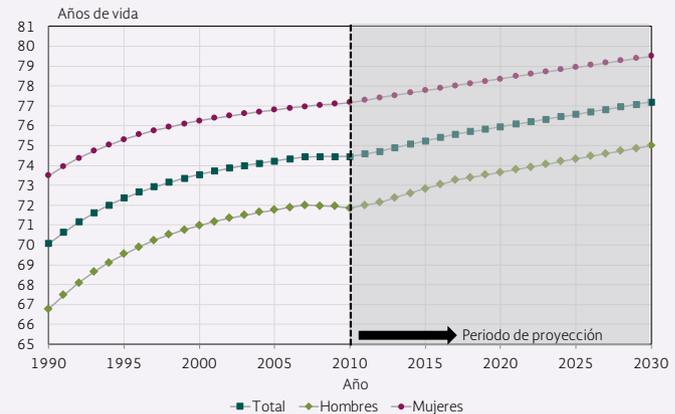
años de vida, principalmente atribuible a los avances médicos y a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud.

Por su parte, la esperanza de vida al nacimiento, durante el mismo periodo, ha cambiado de 70.1 a 74.4 años promedio, es decir, aproximadamente una ganancia de 4.4 años de vida promedio adicionales. Respecto a la brecha en la esperanza de vida entre hombres y mujeres, se observó una disminución al pasar de 6.7 en 1990 a 5.3 años en 2010. Los hombres y mujeres de la entidad cuentan en 2010 con una esperanza de vida de 71.9 y 77.2 años al nacimiento, respectivamente.

Asimismo, se prevé que la esperanza de vida de la población total sea de 76.0 años en 2020 y de 77.2 en 2030; las mujeres alcanzarán 78.4 años en 2020 y 79.5 en 2030, mientras que los hombres 73.7 años en 2020 y 75.0 años en 2030. Durante el periodo de la proyección se espera que la brecha entre hombres y mujeres disminuya de 5.3 a 4.5 años (véase gráfica 4).

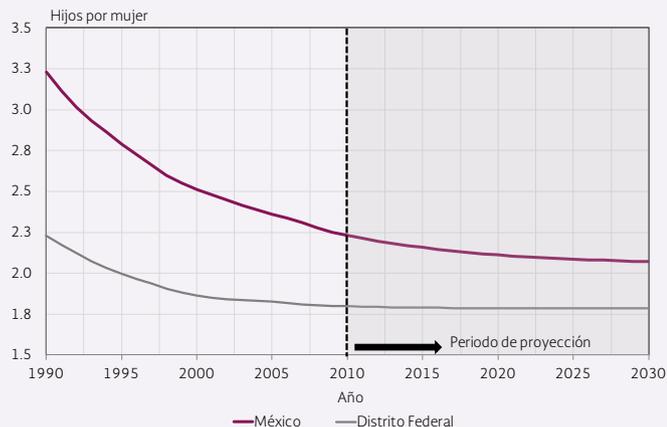
Las tendencias en la mortalidad general, mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacimiento entre el periodo de 1990 a 2010, permiten establecer que la mortalidad de

Gráfica 4
México. Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 1990-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

▼ **Gráfica 5**
México. Tasa global de fecundidad, 1990-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

los niños continuará con la tendencia al descenso y que la brecha entre hombres y mujeres seguirá reduciéndose. En 2013, el Estado de México ocupa el 16° lugar en términos de esperanza de vida y para el 2030 se prevé que llegue al 19° lugar a nivel nacional.

Fecundidad

La fecundidad es uno de los principales componentes del crecimiento de población y del cambio en la estructura por edad. El descenso de la fecundidad en el Estado de México se ha debido principalmente al creciente acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la información y disponibilidad de métodos anticonceptivos en los servicios de salud. Esto ha permitido a mujeres y hombres planificar mejor sus familias, específicamente sobre el número de hijos que desean tener y el momento en el que los desean, a la vez, la disminución de la fecundidad ha contribuido a minimizar los riesgos de salud de las mujeres y de los niños. El descenso de la fecundidad y una mayor disponibilidad de programas de planificación familiar, redundan en efectos positivos en el desarrollo de la población



Cuadro 2

México. Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil unidas por grupos quinquenales, 1997 y 2009

Grupos de Edad	1997			2009		
	Total	Espaciar	Limitar	Total	Espaciar	Limitar
Total	9.7	4.6	5.1	7.9	4.1	3.8
15-19	15.0	10.7	4.4	20.4	17.0	3.4
20-24	17.9	14.2	3.7	18.1	13.2	4.9
25-29	10.4	5.6	4.8	9.3	4.6	4.7
30-34	8.9	2.0	6.9	11.4	5.5	6.0
35-39	11.0	3.5	7.5	4.1	0.4	3.7
40-44	4.4	0.7	3.6	2.2	0.0	2.2
45-49	2.9	0.0	2.9	1.0	0.0	1.0

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2009.

y del país, pues éstos generalmente se ven acompañados por un incremento en la participación económica de las mujeres, una mayor inversión pública en el cuidado de la salud y educación de los hijos.

El número promedio de hijos de una mujer durante su vida reproductiva (entre los 15 y 49 años de edad) se expresa en la Tasa Global de Fecundidad (TGF). Entre 1990 y 2010, en el Estado de México, al igual que en décadas pasadas, este indicador muestra una tendencia descendente aunque las reducciones son cada vez menores; en el primer quinquenio de los años noventa se observó un decremento de 0.4 hijos por mujer, ya que de 3.23 hijos en 1990 se redujo a 2.79 hijos por mujer para 1995 (véase gráfica 5).

Durante el segundo quinquenio de los 90, la velocidad del descenso continúa disminuyendo, para 2000 la TGF llegó a 2.51 hijos por mujer (0.28 hijos menos que en 1995). Esta tendencia a la baja se mantiene hasta llegar a 2.23 hijos en 2010, con una reducción de 0.3 hijos durante el periodo comprendido entre 2000 y 2010.

Como se puede observar en el cuadro 2, la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos (grosso modo este concepto se refiere al no uso de métodos anticonceptivos a pesar de no querer embarazarse) entre las mujeres en edad fértil unidas en 1997, era de 9.7 por ciento: 4.6 para espaciar su descendencia y 5.1 por ciento para limitarla. Para 2009, la demanda insatisfecha se redujo en 18.0 por ciento, con un cambio más notable entre las mujeres de mayor edad respecto a las jóvenes. Particularmente llama la atención que para 2009 las mujeres de 15 a 19 años muestran una demanda insatisfecha para limitar su descendencia de 3.4, lo cual está vinculado a que la fecundidad de este grupo de mujeres no descendió en el período analizado.

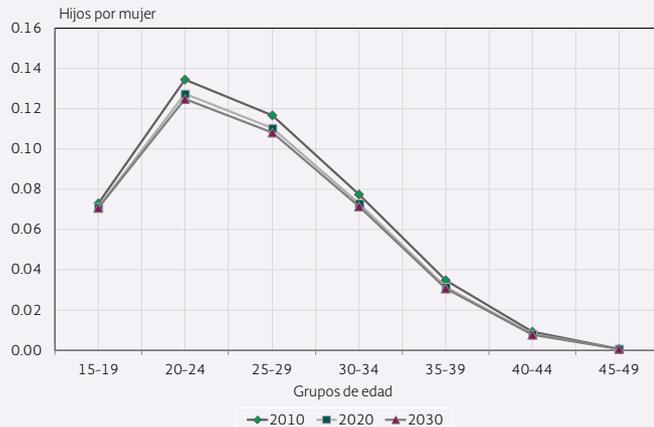
El descenso en la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos tiene su contraparte en el aumento del por-

Cuadro 3
México. Porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que usan métodos anticonceptivos por grupos quinquenales de edad, 1997 y 2009

Grupos de edad	1997	2009
Total	75.4	76.3
15-19	62.3	44.8
20-24	62.6	63.8
25-29	75.6	69.1
30-34	81.0	73.8
35-39	79.0	85.6
40-44	85.4	87.1
45-49	69.7	83.6

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la ENADID 1997 y 2009.

Gráfica 6
México. Tasas específicas de fecundidad, 2010, 2020 y 2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

centaje de mujeres unidas que hicieron uso de métodos anticonceptivos, el cual pasó de 75.4 a 76.3 por ciento entre 1997 y 2009. En 1997, las mujeres de 15 a 19 años eran las que presentaban la menor prevalencia anticonceptiva (62.3 por ciento). Para 2009 el uso de métodos anticonceptivos se incrementó en la mayoría de los grupos de edades, cabe mencionar que entre las adolescentes se presenta la menor prevalencia anticonceptiva (véase cuadro 3).

Tomando en cuenta las tendencias antes descritas, así como los retos que se han considerado dentro de las políticas públicas, se espera que la fecundidad continúe disminuyendo: pasará de 2.23 hijos por mujer en 2010 a 2.11 en 2020 y a 2.07 en 2030. Como consecuencia del descenso y las prioridades establecidas para las poblaciones con mayores rezagos, se espera que las diferencias entre las entidades federativas se reduzcan. Así por ejemplo, la fecundidad del Estado de México se irá aproximando a la del Distrito Federal, entidad que durante el periodo de proyección tendrá la TGF más baja (1.79 en 2020 y de 1.78 en 2030).

En cuanto a la estructura de la fecundidad, ésta continuará mostrando un patrón temprano, es decir, la cúspide

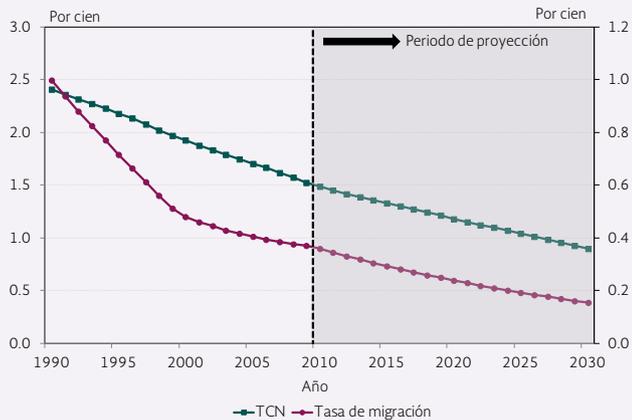
se ubicará en el grupo de mujeres entre 20 y 24 años, aunque entre 2010 y 2020 se reducirá 5.3 por ciento la tasa de fecundidad de este grupo de edad y entre 2020 y 2030 2.0 por ciento (véase gráfica 6). La tasa de fecundidad de las mujeres entre 15 y 19 años disminuirá de 72.9 nacimientos por cada mil adolescentes estimados en 2010 a 71.2 nacimientos en 2020 y a 70.6 nacimientos en 2030.

Migración

La autonomía de elegir donde vivir y cuándo cambiar de lugar de residencia, es una de las libertades máspreciadas del hombre. La posibilidad de emprender una nueva vida en un lugar diferente, adquiriendo una mejoría en oportunidades de trabajo, instituciones para estudiar, calidad de vida, entre otras, ha motivado a las migraciones en toda la historia de la humanidad. Los cambios de residencia de la población han estado presentes en la historia de los Estados Unidos Mexicanos como motor del desarrollo económico y social, convirtiendo a la migración en una importante fuerza modeladora de la estructura por edad y sexo de los estados. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano da lugar a múltiples problemas como la creación de zonas habitacionales o espacios laborales. Pero, en el otro extremo, está presente la preocupación de dotar de servicios a los pequeños núcleos poblacionales que se encuentran dispersos en el territorio nacional.

La importancia de la migración interna para el Estado de México se advierte ha implicado menores ganancias de población, al comparar la dinámica del crecimiento natural de la población (nacimientos y defunciones) con el crecimiento social o migratorio en la entidad. En el primer quinquenio de los noventa, el número de personas que nacieron superó a los inmigrantes (296.7 mil y 176.0 mil, respectivamente) y las defunciones registradas fueron en volumen menor a la de los emigrantes (49.0 mil respecto a 81.9 mil). Tal hecho muestra que el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) es el responsable del aumento de la población del estado.

Gráfica 7
México. Tasa de crecimiento natural y tasa neta de migración interestatal, 1990-2030

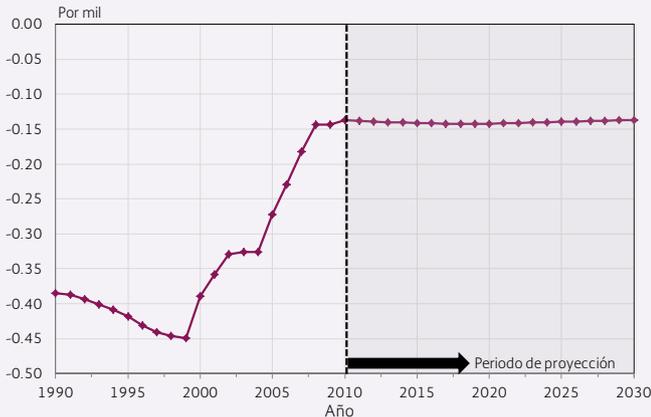


Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Durante el periodo 1995-1999, la ganancia neta de población por la migración interestatal fue en promedio de 0.61 habitantes por cada cien anual, para 2005 fue de 0.40 y en 2010 la tasa fue de 0.36. Para el periodo de proyección se ha estimado que la migración interna pasará a 0.29, 0.24, 0.19 en 2015, 2020 y 2025 respectivamente y llegará a 0.16 por cada cien habitantes en 2030 (véase gráfica 7).

Adicionalmente a los movimientos al interior de nuestro país, la migración internacional, cuyo principal destino es Estados Unidos de América, también juega un importante papel en el crecimiento y distribución por sexo y edad de la población. En el caso del Estado de México, la migración hacia el país vecino ha sido un componente relevante para entender el cambio poblacional de la entidad. Durante el periodo 1990-1999, la entidad presentó la mayor pérdida migratoria al registrarse un saldo migratorio (tasas) de -0.42 por cada mil habitantes, al final del periodo se situó cercano a -0.45 habitantes por cada mil. A partir del año 2000, se observa una recuperación de la pérdida migratoria, que si bien la entidad se sigue caracterizando por la expulsión de población, para 2010 las pérdidas netas fueron de -0.14 habitantes por cada mil. En

Gráfica 8
México. Tasa neta de migración internacional, 1990-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

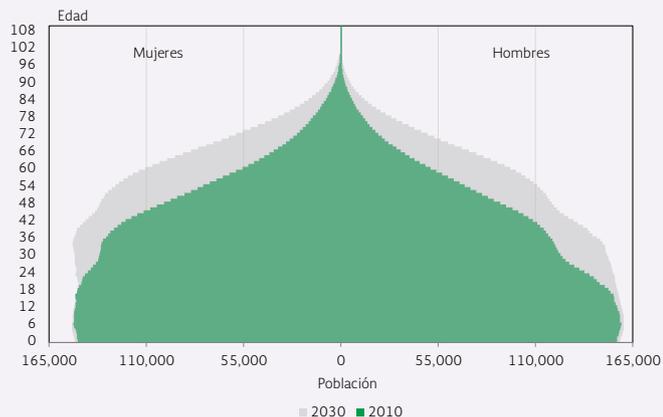
el periodo proyectado se ha establecido en promedio una tasa de -0.14 por cada mil personas (véase gráfica 8).

Crecimiento poblacional futuro

En el Estado de México se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras, alcanzará en 2020 un volumen de 18 075 065 personas con una tasa de crecimiento de 1.28 por ciento anual; en 2030 llegará a 20 167 433 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, 0.92 por ciento anual. Se puede apreciar en la gráfica 9, que la estructura por edad y sexo aún mostrará una estructura piramidal con base amplia, pero irá acumulando una mayor proporción de población en edades adultas y avanzadas. Este comportamiento estará asociado a que el cambio en los nacimientos será lento, pasará de 305 522 nacimientos en 2010 a 310 658 en 2020 y a 310 071 en 2030.

La entidad tendrá una reducción de la natalidad, por ende de la población joven futura, siendo que las personas menores de 15 años pasarán de 29.5 por ciento en 2010 a 25.6 en 2020 y a 23.1 en 2030. Asimismo, la entidad contará

▼ **Gráfica 9**
México. Población base y proyectada, 2010 y 2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

con un porcentaje importante de personas en edad productiva (15 a 64 años) que durante el periodo seguirá en aumento, pasará de 65.5 por ciento en 2010 a 67.4 en 2020 y a 66.9 en 2030. Por último, a consecuencia de la disminución de la mortalidad, traducida en una mayor esperanza de vida para la población de la entidad, se espera que el grupo de 65 y más años de edad, en los próximos dos decenios, comience a tener mayor peso relativo, en 2020 se prevé que represente el 7.0 por ciento del total y en 2030 el 10.0 por ciento.

Retos presentes y futuros del cambio demográfico

Garantizar mejores niveles de bienestar para la población en una sociedad en paz, incluyente y próspera, se encuentra hoy en día en el centro de la planeación del desarrollo nacional. Por tal motivo, el cambio demográfico del Estado de México representa un reto importante para el cumplimiento de estas metas, en la medida que se requiere de situar e identificar las necesidades de diferentes grupos de la población y con ello, focalizar las acciones necesarias que permitan atender las demandas de la población y reducir desigualdades que merman las capacidades de los ciudadanos para acceder a oportunidades de un desarrollo humano, social y económico pleno.

La demanda de servicios y ejercicio de los derechos de la población anclados al cumplimiento de las garantías individuales de nuestra Constitución Política, así mismo del reconocimiento de tratados y acuerdos internacionales para el desarrollo de una sociedad más equitativa, es un asunto central para el diseño de políticas públicas tanto a nivel nacional como de las entidades federativas. Por esta razón, la previsión demográfica posibilita identificar el impacto que el cambio poblacional tendrá en los volúmenes y la distribución por grupos etarios, para con ello anticipar las acciones de política necesarias en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante destacar que el envejecimiento poblacional es una realidad que se hace presente en la entidad. El descenso en los niveles de natalidad, el aumento en la esperanza de vida y la pérdida de preponderancia de los grupos jóvenes, son indicadores de este proceso paulatino e inevitable. Sin embargo, en el corto y mediano plazo, este cambio viene acompañado por un lado, del incremento de enfermedades transmisibles, crónicas y múltiples afectaciones que inciden en las probabilidades de sufrir limitaciones en la capacidad funcional para la realización de actividades vitales en la sociedad; por otro lado, de un crecimiento en la demanda de servicios y trabajo de determinados grupos de la población, principalmente impulsado por la entrada de un significativo contingente de adolescentes y jóvenes a las edades típicamente productivas.

Tal situación implica un reto demográfico importante para el diseño de planes y programas de gobierno que procuren no sólo la satisfacción de necesidades, la atención al rezago social de determinados grupos poblacionales, sino también de una inversión en capital humano y oportunidades de empleo que permitan a la población soportar la carga que implica el incremento progresivo de los grupos en edad adulta mayor y en retiro de la actividad económica.

Sin pretender ser exhaustivos, a continuación se presentan, a manera ilustrativa, algunas de las demandas sociales que están estrechamente vinculadas con el cambio poblacional.

Demanda potencial de educación

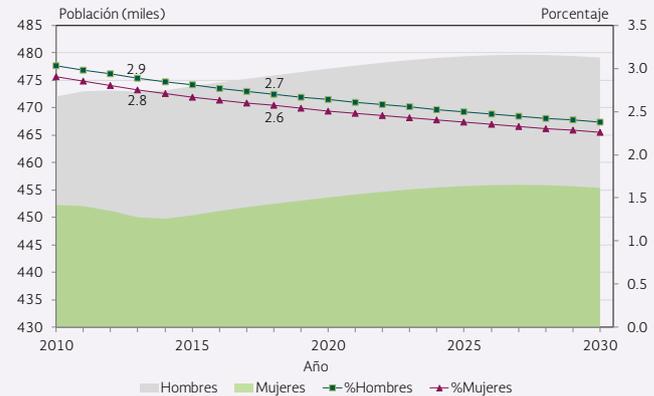
La educación es un derecho humano fundamental que promueve la libertad y autonomía personal. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha generado instrumentos normativos para estipular las obligaciones jurídicas internacionales del derecho a la educación y, son los gobiernos de los Estados Miembro quienes están obligados a respetar, proteger y ejecutar la disponibilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la educación. El Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos jurídicamente expone las directrices para cumplir con las obligaciones convenidas y salvaguardar el derecho a la educación a nivel nacional. En este sentido, para proponer políticas públicas efectivas en la materia, tanto el gobierno federal como los estatales deben tener en cuenta el volumen y las tendencias de la población demandante del servicio educativo.

Las personas en las edades de 3 a 5 años se establecen como referencia de la potencial demanda de educación preescolar; en 2013 en el Estado de México, el 5.6 por ciento de la población total se encuentra en este grupo de edad. En términos de volumen, equivale a 922 940 infantes, de los cuales 472 903 son niños y 450 037 son niñas. Para 2018, el número de niños en educación inicial aumentará a 928 358 personas, en 2030 se prevé sean 934 518, lo cual representa una disminución

de 1.0 por ciento en el peso relativo de este grupo de edad (véase gráfica 10). La aparente estabilidad en el volumen de preescolares es sin duda una buena oportunidad para lograr la cobertura universal en esta crucial etapa del desarrollo de capacidades de los niños. El jardín de niños satisface las necesidades básicas de los infantes para el aprendizaje de conocimientos, valores y actitudes que les permiten desarrollar capacidades, vivir y trabajar con dignidad, así como participar integralmente en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, tomar decisiones con información suficiente, y continuar aprendiendo durante toda su vida.

El grupo compuesto por la población de 6 a 11 años es el referente para la demanda potencial del nivel de educación primaria. Para el año 2013, dicho grupo asciende a 1 850 463 personas y representa 11.3 por ciento del total de la población del estado: 945 401 hombres y 905 062 mujeres. Por los años que se requieren para completar la educación primaria, la población de este grupo de edad aumentará a 1 851 080 personas en 2018 y a 1 866 689 en 2030. En el Estado de México ya se ha alcanzado la cobertura universal en primaria y la relativa estabilidad de esta población constituye una oportunidad

Gráfica 10
México. Volumen y porcentaje de la población entre 3 y 5 años de edad por sexo, 2010-2030



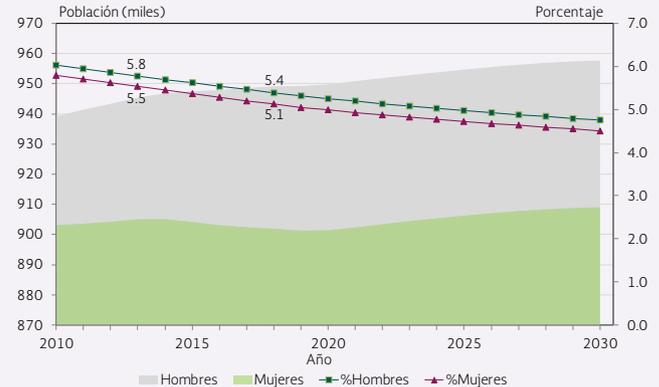
Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

para elevar la calidad de la educación así como aprovechar la oportunidad que representa la educación de escuelas de tiempo completo con diferentes modalidades de reforzamiento de capacidades fundamentales para la vida (véase gráfica 11).

Las tendencias de la población proyectada entre 12 y 14 años de edad presentan un comportamiento similar al descrito en los grupos escolares previos, sin embargo, este grupo de referencia para el nivel conocido como educación secundaria, inicia con 915 745 adolescentes, se espera que aumente a 922 133 en 2018 y a 925 873 en 2030. Por ello, los retos educativos son: la retención de los alumnos en el paso de primaria a secundaria, lograr la permanencia de los alumnos hasta completar el nivel básico, mantener el interés de los alumnos por el conocimiento y elevar la calidad educativa, ya que son herramientas fundamentales para el desarrollo de su vida (véase gráfica 12).

Otro grupo de atención educativa es el compuesto por las personas entre 15 y 17 años de edad, donde se ubica la población objetivo del nivel medio superior, en el cual, se han enfocado importantes estrategias educativas para continuar avanzando hacia la adecuada formación de las generaciones de jóvenes que

Gráfica 11
México. Volumen y porcentaje de la población entre 6 y 11 años de edad por sexo, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

habrán de ingresar a la fuerza de trabajo o continuar educándose como profesionales y técnicos. La retención educativa en esta etapa de vida resulta trascendente, ya que coincide con una etapa formativa en que se deben desarrollar aspectos esenciales de la persona que tendrán influencia en su proyecto de vida, su participación social y ciudadana. En el Estado de México se estiman 909 426 jóvenes entre 15 a 17 años en 2013 y aumentará a 915 662 jóvenes en 2018 y a 918 900 para 2030. En este caso, es relevante tomar en consideración que el número de personas que actualmente se observa en este grupo de edad no se mantendrá durante muchos años y sólo es necesario prever programas y acciones temporales que permitan atender a esta población. Los responsables para establecer las estrategias para alcanzar una cobertura universal en este nivel educativo pueden aprovechar esta información (véase gráfica 13).

Los jóvenes de 18 a 24 años de edad constituyen la población objetivo de la educación superior que atenderán en el futuro las necesidades sociales y se anticiparán a ellas. La educación que se imparte en este nivel educativo comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías y a garantizar la prestación de capa-

Gráfica 12
México. Volumen y porcentaje de la población entre 12 y 14 años de edad por sexo, 2010-2030

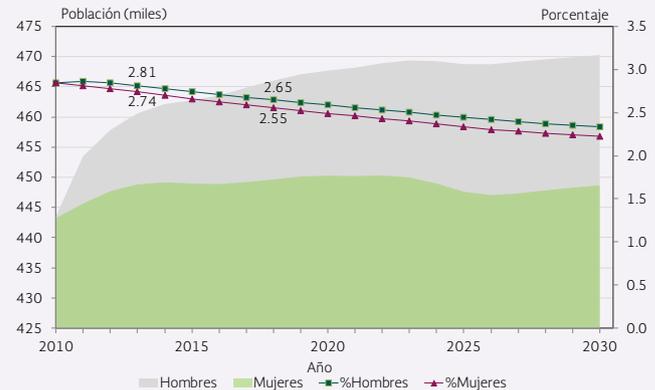


Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

citación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Al ampliar el acceso, la educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad. En este empeño, la consideración del volumen y ubicación de la población potencial es esencial para el desarrollo de acciones necesarias para alcanzar a toda la población.

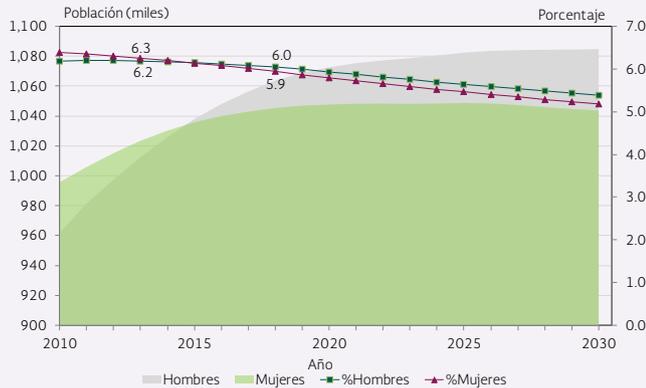
En el Estado de México se estima que en 2013 la población de 18 a 24 años es de 2 035 840 jóvenes, cifra que se incrementará a 2 109 049 en 2025 y a 2 128 397 en 2030. Gran parte de estos jóvenes no contarán con los recursos necesarios para ingresar en una institución que imparta educación superior, pero demandarán este tipo de educación a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo. Además, se tiene que tomar en consideración que la sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones que tengan cometidos variados y lleguen a diversos grupos poblacionales. Este objetivo exigirá ampliar las nuevas alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia con el respaldo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (véase gráfica 14).

Gráfica 13
México. Volumen y porcentaje de la población entre 15 y 17 años de edad por sexo, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Gráfica 14
México. Volumen y porcentaje de la población
entre 18 y 24 años de edad por sexo, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Las tendencias del volumen y proporción de los grupos de edades escolares, conllevan a enfocar de manera adecuada a las políticas y programas de la entidad, con la finalidad de asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.

Demanda potencial de trabajo

Los marcos normativos internacionales referentes al trabajo y sus condiciones, como el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las normas internacionales, así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen o hacen recomendaciones sobre las edades de ingreso y retiro de las actividades laborales, lo cual permite un primer acercamiento a la población que puede participar en condiciones “regulares” de trabajo o en situaciones de emergencia de colaboración. Naturalmente la dinámica de población económicamente activa, que trabaja durante un cierto período de referencia o busca incorporarse a actividades del mercado laboral, responde a otros factores adicionales a la edad como: escolaridad, apoyos económicos familiares, com-

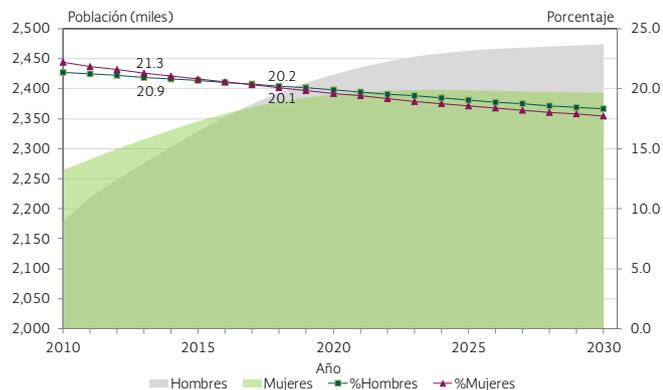
posición de la familia y estrategias para cubrir las necesidades que surgen de sus miembros, existencia de instituciones de apoyo a la familia, entre otros. En este momento, sólo destacarán las oportunidades y desafíos que presenta la estructura de población del Estado de México en las edades laborales.

De manera amplia, se puede considerar como *población en edad de trabajar* (PET) a todas aquellas personas que tienen 14 o más años de edad. De este extenso y heterogéneo grupo de población, tanto en sus necesidades como características dentro del curso de vida de hogares y familias, son tres los subgrupos de mayor interés para su seguimiento: los más jóvenes en edad de trabajar de entre los 14 y 29 años de edad; los adultos de 30 a 64 años y; los adultos en edad de retiro (65 y más años de edad).

La PET más joven, es decir, personas entre 14 y 29 años de edad, constituye el 28.1 por ciento de la población total de la entidad para 2013, equivalente en volumen a 4 591 435 personas, del cual el 49.6 por ciento es hombre y 50.4 es mujer. Con base en las proyecciones, se prevé que el porcentaje de este grupo disminuya, puesto que representará el 24.1 por ciento en el 2030, en términos absolutos, el volumen a ese mismo año aumentará a 4 866 987 personas. En la gráfica 15 se puede apreciar que el porcentaje de mujeres y hombres jóvenes disminuye; 1.6 puntos porcentuales en el caso de los hombres y 2.3 en el de las mujeres de 2013 a 2030. Este cambio permite establecer políticas y programas de incorporación de las nuevas generaciones a actividades productivas y coordinar los programas de empleo con las políticas educativas del estado.

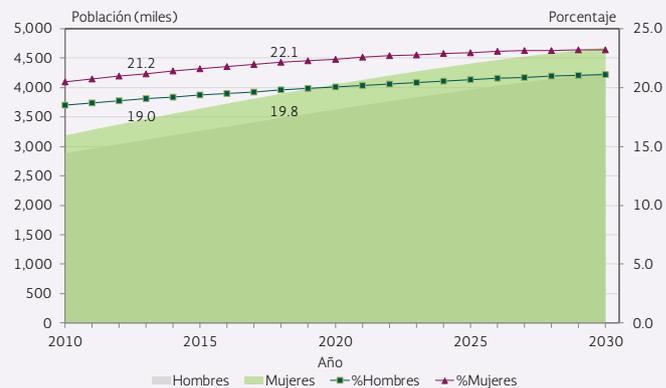
El grupo de *adultos* conformado por personas entre 30 y 64 años de edad representa el 40.2 por ciento de la población del Estado de México en 2013, equivalente a un volumen de 6 579 844 personas, de las cuales el 47.3 por ciento es hombre y 52.7 es mujer. Las proyecciones prevén que el peso relativo de este grupo aumente a 42.5 en 2020 y a 44.3 por ciento al 2030. El volumen del grupo al 2020 será de 7 679 239 y para 2030 se estima que sea de 8 934 824 personas. Este grupo de edades es de particular atención para las políticas de empleo que están vinculadas a un retiro de la actividad productiva y una vida digna posterior, ya que es en este lapso donde se habrán de generar los fondos económicos para contar con ingresos en la vejez y con la seguridad social que permita el acceso a servicios de salud y medicinas (véase gráfica 16).

▼ **Gráfica 15**
México. Volumen y porcentaje de la población
entre 14 y 29 años de edad por sexo, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

▼ **Gráfica 16**
México. Volumen y porcentaje de la población
entre 30 y 64 años de edad por sexo, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

El grupo de *adultos en edad de retiro* se estima que represente el 5.5 por ciento de la población de la entidad para 2013, en términos absolutos, equivale a 891 933 personas para el mismo año, de las cuales el 45.2 por ciento es hombre y el 54.8 es mujer. Se proyecta un incremento en el porcentaje del grupo de 65 y más años de edad respecto a la población total de la entidad, pasando de 7.0 por ciento en 2020 a 10.0 en 2030, el volumen del grupo también aumentará de 1 256 905 a 2 018 733 personas en los mismos años. La tendencia de este grupo de edad es que duplique su volumen durante el periodo proyectado, lo cual significa un reto demográfico para las políticas públicas en dos principales vertientes: por un lado, la generación de espacios de trabajo para quienes continúen en el mercado laboral con protecciones adecuadas a la edad y, la consideración del incremento del sistema de pensiones (véase gráfica 17).

Gráfica 17
México. Volumen y porcentaje de la población de 65 y más años de edad por sexo, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Demanda en salud sexual y reproductiva

Como ya se ha mencionado, el volumen de mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) y la proporción que representan de la población total del Estado de México, genera una importante demanda de servicios de salud sexual y reproductiva para ellas y sus parejas, así como la de atención materno-infantil para ellas y sus hijos. En 2013 se estimó que el porcentaje de mujeres en edad fértil (MEF) es de 55.3 respecto al total de mujeres en la entidad, se prevé que su peso relativo disminuirá durante el periodo de proyección: pasará a 53.5 por ciento en 2020 y a 50.0 por ciento en 2030. Sin embargo, se espera que el volumen de este grupo de mujeres continúe en aumento, de 4 627 272 en 2013 a 4 947 979 en 2020 y a 5 154 817 en 2030 (véase gráfica 18).

Dentro del grupo de MEF destaca la presencia de adolescentes (15 a 19 años) que requieren atención especial por los riesgos inherentes a estas edades. Los requerimientos se centrarían en generar programas de educación sexual para prevenir enfermedades de transmisión sexual y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), evi-

Gráfica 18
México. Volumen y porcentaje de mujeres en edad fértil y peso relativo de las mujeres adolescentes, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

tar embarazos no planificados y hacer uso adecuado de métodos anticonceptivos, así como riesgos de consumo de drogas. En 2010, las adolescentes representaron un porcentaje importante dentro del grupo de MEF, debido a que alrededor de una de cada seis mujeres (16.6 por ciento) era adolescente. Durante el periodo de proyección se espera pase de 16.1 por ciento en 2013 a 15.1 en 2020 y a 14.5 en 2030.

La salud reproductiva de los adolescentes se destaca hoy como un tema de atención prioritario, debido a que, pese a la tendencia de descenso de la fecundidad (de 2.23 a 2.07 hijos por mujer entre 2010 y 2030, lo cual implica una disminución de 7.2 por ciento), en este grupo etario, la fecundidad descenderá en 3.1 por ciento en el período antes citado y en consecuencia los nacimientos de mujeres adolescentes pasarán de 17.5 por ciento en 2010 a 17.0 por ciento en 2030.

Otro grupo de edad que destaca por las demandas de atención en salud reproductiva son las jóvenes entre 20 y 24 años, ya que en estas edades gran parte de ellas inician una vida en pareja. Por ejemplo, en 2009 el 75 por ciento de las mujeres entre las generaciones jóvenes se unió a los 22.8 años y el 63.7 por ciento tuvieron su primer hijo antes de cumplir 25 años. Asimismo, las proyecciones muestran una disminución futura del peso relativo de este grupo respecto al total de MEF. Sin embargo, el volumen de dicho grupo continuará incrementándose hasta 2020, por lo que será importante dotar de servicios sobre todo en salud materno-infantil.

Envejecimiento poblacional

El envejecimiento de la población, va a ser un desafío demográfico para muchas entidades federativas en los próximos cincuenta años. Sus implicaciones para los sistemas socioeconómicos, como los sistemas de pensiones y de hogares, la atención en salud o las estructuras de parentesco, pueden ser considerables. Las proyecciones muestran que esta no es una realidad actual, pero es probable que se alcancen niveles significativos de envejecimiento poblacional hacia mediados de este siglo a pesar de que la

magnitud, la velocidad y el tiempo tienden a variar. La disminución progresiva de los bajos niveles de fecundidad y el descenso de la mortalidad, así como la prolongación de la vida entre las personas de mayor edad, resulta en el envejecimiento de la población. Los flujos migratorios netos positivos o negativos tienden a atenuar o intensificar los procesos de envejecimiento de los países.

El reto principal del envejecimiento demográfico radica en la necesidad de implementar políticas públicas referentes a los servicios de salud, dado que habrá una demanda creciente de atención por enfermedades crónico-degenerativas, sin dejar de lado la atención a los otros grupos de edad. El envejecimiento poblacional puede tener impactos económicos, pues cada vez veremos más personas de 65 y más años de edad pasar a la inactividad económica, sumados al contingente de población que por distintas razones se encuentra sin empleo. Si relacionamos con este hecho la notoria reducción de los grupos de edad jóvenes, veremos igualmente una merma de la capacidad productiva en la sociedad que inevitablemente afectará la capacidad de transferencias intergeneracionales para los cuidados y servicios públicos que se habrán de requerir a la edad de retiro.

El aumento de población de adultos mayores necesitará del desarrollo de programas y estrategias que estén orientados a incrementar la cobertura en seguridad social, al acceso a servicios de salud y al apoyo a las familias para que junto con las instituciones puedan enfrentar este proceso.

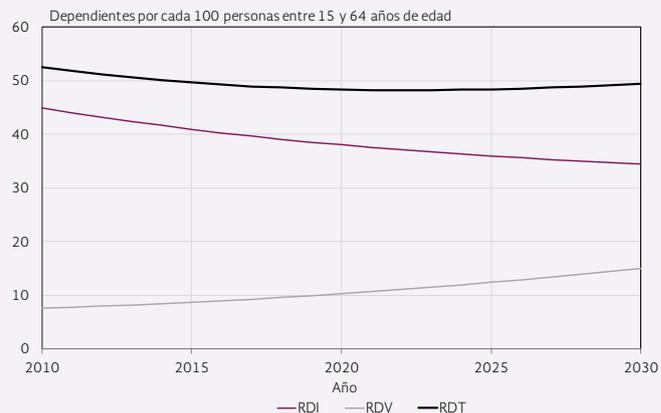
Durante el horizonte de proyecciones de población 2010-2030, se prevé que el crecimiento total de la población seguirá siendo positivo, si bien cada vez menor año con año. La mortalidad general pasará de 73.9 defunciones por cada 1000 habitantes en el año 2010 a 128.2 en 2030, claramente asociada con la transición epidemiológica y el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas. En el mismo periodo, la natalidad mantendrá la tendencia ascendiente al pasar de 306 nacimientos por cada 100 habitantes a 310 nacimientos.

El paso de una población joven a una envejecida implica un cambio en el peso relativo que tienen los grupos más jóvenes respecto de los más envejecidos, en este caso ganando terreno los segundos. La dependencia total en el periodo de 2010-2030 se prevé que pase de 52.6 a 49.5 personas dependientes por cada 100 personas en edad productiva; en cuanto al grupo infantil,

pasará de 45.0 a 34.5 dependientes por cada 100 y; en relación con el grupo adulto mayor, pasará de 0.8 a 1.5 por cada 100 personas en edad productiva (véase gráfica 19).

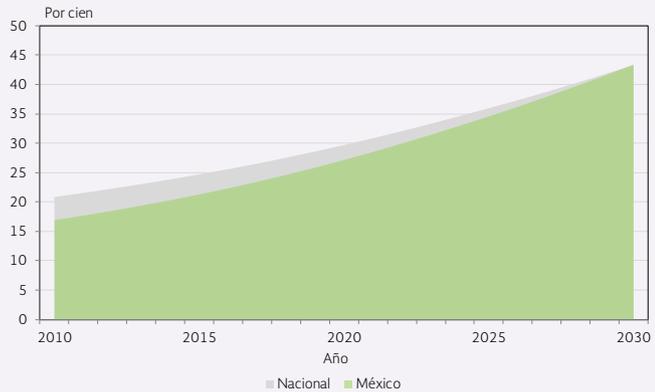
El avance del envejecimiento en la entidad, visto como la relación entre las generaciones más jóvenes y las más viejas, se espera que sea paulatino. En el año 2010, habían 17 adultos mayores por cada 100 jóvenes, 19 en 2013 y para el año 2030 se estima que habrán casi 43 adultos mayores por cada 100 jóvenes, situación que al compararse con el nacional ubica al Estado de México en el lugar 25 en el proceso de envejecimiento poblacional del país (véase gráfica 20).

Gráfica 19
México. Razón de dependencia por vejez, infantil y total, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Gráfica 20
México. Índice de envejecimiento, 2010-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Bibliografía

Chackiel, J. (2004), *La dinámica demográfica en América Latina*, Serie Población y Desarrollo Núm. 52, Naciones Unidas, CEPAL, Santiago de Chile.

CONAPO (2012), *Documento metodológico Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO, México.

_____ (2009), *La situación demográfica de México 2009*, CONAPO, México.

_____ (2006), *La situación demográfica de México 2006*, CONAPO, México.

_____ (2001), *La población de México en el nuevo siglo*, CONAPO, México.

_____ (2000), *La situación demográfica de México 2000*, CONAPO, México.

_____ (1998), *La situación demográfica de México 1998*, CONAPO, México.

Huenchuan, S. (2011), *La protección de la salud en el marco de la dinámica demográfica y los derechos*, CEPAL, Santiago de Chile.

Rincón Mesa, M. y Fajardo Valenzuela, M. (2007), *Teoría y métodos demográficos para elaboración de estimaciones y proyecciones de población*, Insumos para la Planificación, Colombia.

Siegel, J. S., y Swanson, D. A. (Edits.) (2004), *The methods and material of demography*, segunda edición, Elsevier Academic Press, USA.

Sotomayor Sánchez, C. (s.f.), *Los derechos de las niñas y los niños en México*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revjurdp/cont/3/pr/pr13.pdf>

© Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Dr. José María Vértiz 852, Colonia Narvarte
C.P. 03020, México, D.F.
www.conapo.gob.mx

*Dinámica demográfica 1990-2010
y proyecciones de población 2010-2030.*
México

Primera edición: abril 2014
ISBN: 978-607-427-221-5
ISBN: 978-607-427-236-9

Se permite la reproducción total o parcial sin fines
comerciales, citando la fuente.

Créditos

COORDINADORA

PATRICIA FERNÁNDEZ HAM

AUTORES

PATRICIA FERNÁNDEZ HAM

SERGIO IVÁN VELARDE VILLALOBOS

MARÍA FELIPA HERNÁNDEZ LÓPEZ

MARÍA VERÓNICA MURGUÍA SALAS

PROCESAMIENTO, INTEGRACIÓN Y APOYO AL ANÁLISIS

HÉCTOR GERARDO NEGRETE MARTÍNEZ

MARIO RENÉ HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

XÓCHITL ALARCÓN CRUZ

APOYO EN INFORMACIÓN Y MATERIAL GRÁFICO

MIGUEL SÁNCHEZ CASTILLO

GRACIELA TAPIA COLOCIA

ADRIÁN SOLÍS ESCOBAR

DISEÑO

MYRNA MUÑOZ DEL VALLE

EDICIÓN

MARICELA MÁRQUEZ VILLEDA

MYRNA MUÑOZ DEL VALLE

VIRGINIA MUÑOZ PÉREZ